FUNDAMENTOS

La actual crisis sanitaria que transita el mundo a causa de la pandemia del Covid 19 declarada el 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS), impacta gravemente en las diferentes regiones y sectores más vulnerables de nuestra sociedad, tal es el caso de la Región Sur de nuestra provincia que además debe convivir con el clima frío característico de la zona, que este invierno azota con intensidad, cubriendo la Región de una capa de hielo y nieve con temperaturas que ascienden en el caso de las localidades de Mencué a los 24.5° y Colán Conué. 17.5° bajo cero.

Las principales arterias de conexión con las localidades de esta Región también permanecen con nieve y hielo sobre la calzada generando una condición muy resbaladiza y dificultosa para transitar, lo que obliga a los conductores a utilizar vehículos especiales y portar cadenas, siendo de esto gran peligrosidad.

Numerosas comunidades indígenas que se ubican en la zona, han hecho llegar sus reclamos ya que no cuentan con los recursos necesarios para su supervivencia encontrándose en algunos casos en lugares remotos, aislados y de difícil acceso. Siendo de imperiosa necesidad el traslado a estas comunidades a fín de otorgar ayuda estatal previamente solicitada como leña, módulos de alimentos, forrajes entre otros o bien para el caso de suceder alguna emergencias resulta indispensable contar con vehículos preparados para esos caminos.

Hace varios años un par de vehículos doble tracción propiedad del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) permanecen inutilizados en las oficinas centrales del Organismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) debido a la necesidad de reparaciones no muy complejas que nunca lograron definirse, dichos vehículos permitirían a los técnicos territoriales desarrollar su tarea de una forma más eficaz. Es importante destacar que actualmente solo logran llegar a las Comunidades indígenas por la solidaridad de otras Instituciones ya sean Nacionales y Provinciales en un momento en que éstos recursos son escasos.

El INAI es una entidad descentralizada que promueve, desarrolla y coordina políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario, el derecho a la salud y la educación, el acceso a la tierra y la preservación de las identidades culturales indígenas, respetando sus formas de organización tradicional y sus valores.

La presente iniciativa tiene por objeto se realicen, de manera urgente, las gestiones necesarias para garantizar la reparación y puesta en funcionamiento de los vehículos doble tracción que ese Organismo tiene destinados al territorio de la Provincia de Río Negro, solicitando se envíen los mismos a la brevedad. El contexto de emergencia sanitaria y la situación económica de la distintas localidades afecta a gran parte de las comunidades que habitan esos territorios, es por ello que es imperiosa la necesidad de contar con estos vehículos para para poder garantizar la asistencia a las comunidades y el trabajo de los técnicos territoriales.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) Presidenta Dra Magdalena Odarda, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias para garantizar la reparación y puesta en funcionamiento de los vehículos que ese Organismo tiene destinados en la Provincia de Río Negro para ser utilizados en la Región, a fin de poder afrontar la compleja situación de traslado que atraviesan las Comunidades originarias en zonas de difícil acceso que se ven agravadas por el intenso clima con heladas y nevadas propias de la zona.

Artículo 2°.- De forma.